



AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

*MASTER OFICIAL EN ESPAÑOL Y SU
CULTURA: DESARROLLOS PROFESIONALES
Y EMPRESARIALES*

PRIMEROS CURSOS ACADÉMICOS DE IMPLANTACIÓN
2009/2010 Y 2010/2011

Noviembre de 2012

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| DATOS DE IDENTIFICACIÓN | 5 |
| SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO | 6 |
| RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | 6 |
| 1. RESULTADOS DEL TÍTULO..... | 6 |
| 1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN | 6 |
| 1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO | 8 |
| 1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS..... | 12 |
| 1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA..... | 13 |
| 1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS..... | 13 |
| 1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES..... | 15 |
| 1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO | 15 |
| 1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS..... | 15 |
| 2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO | 18 |
| 3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | 18 |
| 3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | 19 |
| 3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD | 20 |
| 3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD..... | 20 |
| ANEXOS | 22 |
| 1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL MÁSTER | 22 |
| 2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES | 24 |

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* en los dos primeros cursos académicos de implantación 2009/2010 y 2010/2011, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por la **Facultad de Traducción e Interpretación**.

El autoinforme anual de seguimiento del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* ha sido elaborado por los responsables de Calidad del Centro. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas realizadas, por los comités de evaluación del título, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer apartado denominado los *Resultados de la implantación en el Centro*, en el que se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos
 - Las propuestas de mejora
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto del Centro como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un cuarto apartado con los *Anexos*, en este se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACECAU en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011* y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de noviembre de 2012

Fdo: D. Richard Clouet

Decano de la Facultad de Traducción e Interpretación

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| TITULACIÓN: | MÁSTER OFICIAL EN ESPAÑOL Y SU CULTURA: DESARROLLOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES | Grado <input type="checkbox"/> Máster <input checked="" type="checkbox"/> |
| CENTRO: | FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | |
| SEDE: | UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | |
| RESPONSABLE DEL CENTRO: | D. RICHARD CLOUET | |
| CURSO DE IMPLANTACIÓN: | 2009/2010 | |
| CURSO EVALUADO: | 2009/2010 y 2010/2011 | |
| MODALIDAD: | X Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input type="checkbox"/> No presencial | |
| CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN: | RUCT: 4310170 | VERIFICA EXP. Nº: ABR_I_0482/200 |

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

El *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*, en su proceso de verificación, no ha recibido ninguna recomendación o enmienda sobre la mejora del plan de estudios. En dicho proceso de verificación, la ANECA emitió un informe de evaluación en términos favorables el 24 de marzo de 2009, sin enmiendas o sugerencias. Por otro lado, al responder a un título verificado por el procedimiento abreviado, no existen recomendaciones respecto al Decreto 168/2008.

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*.

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

En el curso 2010/2011, el Equipo Directivo del Centro, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*, establece los objetivos de dirección. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo de la Facultad de Traducción e Interpretación planifica, organiza y ejecuta una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos establecidos por la ULPGC y por el mismo Centro.

Los objetivos específicos de dirección para el curso 2009/2010 solo incidían en las titulaciones de Grado del Centro. Sin embargo, los dos primeros objetivos de dirección planteados para el segundo año de implantación (2010/2011) emanaron del objetivo

general de calidad del centro *“Impulsar la formación continua de todos nuestros egresados, profesores y personal de administración y servicios para que puedan desarrollar de forma idónea su actividad laboral, docente, investigadora y de gestión”* y consistieron en la *“Formación específica para la acción tutorial para los miembros de la Comisión de Acción Tutorial de la Facultad de Traducción e Interpretación”*. Estos objetivos fueron logrados a través de la impartición de un cursillo de 10 horas de duración, *Taller de Tutoría Universitaria*, impartida por las profesoras Dra. Mercedes Torres y Dra. Immaculada Dorio del Departamento MIDE, Universidad de Barcelona, en el cual participó el 77% de los miembros de la Comisión de Acción Tutorial de la Facultad de Traducción e Interpretación. Como resultado de dicho taller, se diseñó un Plan de Acción Tutorial acorde con las pautas establecidas en el curso de formación.

El tercer objetivo de dirección planteado para este segundo año de implantación consistió en *“Aumentar y mejorar la difusión de información relativa a la FTI que se difunde a los grupos de interés, según las exigencias del SGC, modernizando y dinamizando su imagen”*. Este objetivo emana del objetivo general de calidad de la Facultad de Traducción e Interpretación *“Potenciar la interacción de la Facultad con la sociedad, abriendo cauces de comunicación que difundan la imagen de la Facultad”* y está íntimamente relacionado con el proceso de información pública. Para alcanzar dicho objetivo, el Equipo Directivo de la Facultad de Traducción e Interpretación, diseñó una nueva página web aumentando así el número de funciones, de funciones dinámicas, y de imágenes en comparación con la web anterior. También se incluyó la gestión de permisos en una zona restringida de la web para profesores, donde se cuelgan convocatorias, acuerdos y actas de las Juntas del Centro. Se promovió la inscripción *on-line* de los futuros alumnos de la Facultad de Traducción e Interpretación en la Prueba de Acceso a la Facultad y de los actuales alumnos en los cursos de Extensión Universitaria organizados y financiados por la Facultad, lo cual evita la generación excesiva de papeles y ayuda a reducir el tiempo dedicado por el Equipo de Dirección a la gestión de las matrículas. Además, se intentó reducir significativamente el tiempo de trámite de las quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, al hacer accesible en la página web un formulario único para dichos procesos. Por último, se incorporó una página de contacto electrónico para intentar reducir las interrupciones que suponen las visitas y las llamadas telefónicas al Decanato y a los Vicedecanatos para pedir información. Todo esto emana del objetivo general de la Política de Calidad del centro *“Conseguir un compromiso permanente de mejora continua de la calidad como norma de conducta en el*

funcionamiento administrativo y académico de la titulación y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias”.

Además, cabe destacar que el Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

1.2. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado *en el Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* en sus dos primeros años de implantación.

▪ *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Máster. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Hay que señalar que el Centro participó activamente en el primer trimestre del 2010 en la celebración de actividades de captación de estudiantes, tales como la celebración de una mesa redonda sobre los estudios de Máster en las Jornadas de Orientación Profesional celebradas anualmente en la **Facultad de Traducción e Interpretación**, el reparto de folletos informativos sobre la titulación, y la promoción a través de la página web del Centro.

En el curso 2010/2011, el número de estudiantes matriculados en el *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* asciende a 44 alumnos matriculados, siendo 27 estudiantes de nuevo ingreso y el resto de otras promociones. Respecto al año anterior, el número de estudiantes de nuevo ingreso (22 en el curso 2009/2010) ha aumentado, obteniendo así una valoración porcentual del 22,73%. La relación de dichos estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Máster en el curso 2010/2011 (27 estudiantes) y el número de preinscritos en el mismo (98 personas) da lugar a una tasa de acceso del 27,55% (75,86% en el curso 2009/2010, donde hubo 29 preinscritos). Paralelamente, esta demanda se evidencia en una ratio de plazas del 138,33% (96,67% en el curso 2009/2010), es decir casi 1,5 estudiantes solicitantes por cada plaza ofertada que, en el curso 2010/2011, corresponden a 60 plazas ofertadas, 30 por itinerario (30 plazas ofertadas en el curso 2009/2010). Asimismo, en el curso 2009/2010

2010/2011 se ha obtenido una tasa de matriculación del 73,33% y del 45%, respectivamente, superando en ambos casos el mínimo de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en una titulación de máster (15 estudiantes).

Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, en ambos cursos académicos, se observa que la mayoría de los estudiantes son licenciados, o bien en Filología o bien en Traducción e Interpretación, que ha sido donde se han desplegado, fundamentalmente, las acciones de captación. La nota media con la que acceden los estudiantes al Máster, en el curso 2010/2011, corresponde a 6,15 puntos y en el 2009/2010 a 1,40. En ambos cursos académicos, la escala utilizada en el baremo se establece sobre 10 puntos y corresponden a los cálculos resultantes de la aplicación de una fórmula que establece el baremo de admisión, teniendo en cuenta la materia de la titulación del candidato, su expediente académico, su currículum vitae y otros méritos establecidos, de los que, en el curso 2009/2010, los aspectos académicos tenían un peso correspondiente a sólo el 20% frente a los otros méritos. La mayoría de los estudiantes matriculados en el *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* se dedican a sus estudios a tiempo completo: el 55,55% en el curso 2009/2010 y el 59,1% en el curso 2010/2011. Todos los estudiantes que están matriculados a tiempo parcial han completado con éxito las asignaturas presenciales del Máster y sólo deben presentar su Trabajo de Fin de Título para adaptar sus estudios a las exigencias del Máster Oficial.

Finalmente, teniendo en cuenta la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso, se observa que los estudiantes de primer ingreso se muestran satisfechos con la captación. La media obtenida en el curso 2009/2010 es de 3,32 sobre 5, valor que se considera bueno, al tener en cuenta que el Programa de Captación no abarcó a todos los estudiantes de primer ingreso. Para el curso 2010/2011 no existen resultados debido a que el porcentaje de participación de los estudiantes no permitió obtener un nivel de significación estadística suficiente (menor al 10%).

- *Orientación al Estudiante*

A través del Procedimiento clave de *Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional* se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, en la que se destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en el Programa de Acogida 2009/2010 y 2010/2011 (estudiantes,

personal docente y personal de administración y servicios), a la orientación académica y a la orientación profesional.

El Centro, a través de la encuesta de satisfacción, detecta que, en el curso 2009/2010, los estudiantes de nuevo ingreso del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* se muestran satisfechos (2,87 sobre 5) con las acciones de orientación llevadas a cabo en el marco del Programa de Acogida. Para el curso 2010/2011 no se dispone de datos por no alcanzar el 10% de participación en la encuesta.

Al comienzo de ambos cursos (2009/2010 y 2010/2011) se realizaron reuniones de bienvenida para los estudiantes del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* con el fin de darles información sobre las prácticas externas, el Trabajo de Fin de Máster, el programa de doctorado, las salidas profesionales y otros asuntos relacionados con la organización académica del Máster: calendario, exámenes, procesos administrativos.

Además, recomendamos reconocer la figura del tutor con la asignación de créditos en Plan de Organización Docente, ya que esta labor actualmente no está reconocida como parte de la carga docente del profesorado. Asimismo, se aconseja modificar las acciones propuestas de orientación psicopedagógica.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha continuado con la implantación del Máster, incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado y velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. El objetivo ha sido mejorar la coordinación de las asignaturas y materias del programa formativo a través de la implantación de un calendario de reuniones de coordinación que tiene como objetivo recoger de manera formal las decisiones consensuadas en las reuniones de la Comisión de Asesoramiento Docente. Este objetivo se ha cumplido en un 100%, consiguiendo así un compromiso permanente de mejora continua como norma de conducta y llevando a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.

También se cuenta con resultados del rendimiento de los estudiantes para los dos cursos y cabe destacar que estos han sido altamente satisfactorios: en 2009/2010 se obtiene un 95,15% (1.374,4 créditos superados frente a los 1.444,4 créditos matriculados) y en 2010/2011 un 90% (1.513,5 créditos superados frente a los 1.681,7 matriculados). Estos

datos reflejan que los estudiantes han estado muy motivados e implicados en sus estudios, presentándose a las pruebas de evaluación de todas las asignaturas (2009/2010: 1.374,4 créditos presentados; 2010/2011: 1.513,5 créditos presentados) y superándolas al 100%. Con respecto a la tasa de graduación, en la promoción 2009/2010, asciende al 95,45% (21 estudiantes finalizan sus estudios frente a los 22 estudiantes matriculados). En la promoción 2010/2011, aun teniendo un resultado preventivo¹, la tasa de graduación responde al 51,85% (14 estudiantes han finalizado sus estudios). Además, se ha obtenido una alta tasa de eficiencia del 92,08% en 2009/2010 y del 89,55% en 2010/2011. En cuanto a la Tasa de abandono, aun no se tienen resultados ya que este indicador se calcula dos años después de la matriculación.

Aunque, debido al nivel de participación en las encuestas, los datos no son significativos, la opinión de los estudiantes respecto a los procesos de enseñanza ha sido favorable. En una encuesta desplegada por el centro, se refleja que, en general, los estudiantes están satisfechos con las enseñanzas.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento de valoración del PDI*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente del Personal Docente e Investigador (PDI) o las propuestas formativas que partan de los Centros, Institutos o Departamentos de la ULPGC.

En relación con el personal docente del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* cabe destacar su alta cualificación dado que, en estos dos cursos de implantación, el 100% del personal docente que imparte en este Máster son doctores. No obstante, la renovación metodológica, así como la actualización de conocimientos del personal docente se desarrolla en el marco del Plan de Formación Continua del PDI aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de Abril de 2010. Durante el curso 2010/2011, el 61,54% de los profesores que impartieron docencia en esta titulación participaron en las actividades del Plan de Formación del PDI. Asimismo, el

¹ Para el cálculo de la Tasa de graduación se tiene en cuenta los estudiantes que finalizan sus estudios en el año previsto + 1, por lo que el resultado definitivo correspondiente a la promoción 2010/2011 se obtendrá en el curso 2011/2012.

Consejo de Gobierno aprobó en sesión celebrada en octubre de 2008 el manual de procedimiento para la valoración del PDI enmarcado en el programa DOCENTIA de la ANECA, llamado Programa DOCENTIA-ULPGC que se corresponde con el *Procedimiento Institucional de valoración del PDI* y que permite la mejora del desempeño de la actividad docente mediante la evaluación del curso anterior. En la convocatoria de 2010/2011, el 35,71% de los docentes del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* participaron en el programa, un nivel muy por encima de la media de la Universidad del 23,95%, y con el resultado del 100% de los profesores con una valoración adecuada. Estos mecanismos y procesos garantizarán tanto la mejora del desempeño de la actividad docente como la renovación de los conocimientos del PDI relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión.

Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora.

1.3. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* en su segundo año de implantación.

- *Movilidad de Estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Máster. Sin embargo, en los cursos 2009/2010 y 2010/2011, ningún alumno participó en los programas de intercambio. Debido a la corta duración de los títulos de máster de un año, actualmente, no existen programas de movilidad adaptados a estas Titulaciones, no obstante desde el propio Centro y, a nivel general, desde la Universidad, se está fomentando la movilidad en programas de postgrados.

- *Prácticas Externas*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas

externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad de Traducción e Interpretación cuenta con la colaboración de 23 empresas o entidades públicas que facilitan el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el programa formativo del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*. Durante el curso 2009/2010, 23 estudiantes participaron en estas prácticas externas y en 2010/2011 la cifra se aumentó a 27 estudiantes.

1.4. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* desarrollado por el *Observatorio de Empleo* ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Aún no se puede hacer un análisis porque no existen datos disponibles para el curso 2010/2011. Además, en el Centro se imparte el *Doctorado en Español y su Cultura: Investigación, Desarrollo e Innovación* y, por lo tanto, se orienta a los egresados de este Máster a continuar con los estudios de investigación. De este modo, el 33,33% de los egresados correspondientes a la promoción 2009/2010 continuaron sus estudios de Doctorado (7 estudiantes) y de la promoción 2010/2011, por ahora, son 2 los egresados que continúan.

1.5. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

A través del *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, el Centro ha diseñado y dispuesto mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de sus grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

El Centro, en particular, y la ULPGC, en general, han priorizado las acciones y han realizado los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso*. En el curso académico 2009/2010, se aplica la encuesta institucional de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso como encuesta de campo. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al

estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados y los canales de información. En el curso 2009/2010, la participación de los estudiantes en este proceso fue de 44,1% y el grado de satisfacción fue de 3,32 con el proceso de captación, oferta y demanda, de 2,87 con la orientación al estudiante, de 3,58 con la difusión de la información y de 3,14 con los recursos materiales y servicios de la titulación. Para el curso 2010/2011, se aplicó la encuesta on-line y no se dispone de datos, debido a la baja participación de los estudiantes en el proceso de encuestación.

- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* A nivel institucional, en el curso 2009/2010, se aplica un modelo de cuestionario en formato electrónico que pretende valorar la actividad docente del profesorado, el bajo nivel de participación no permitió obtener resultados de satisfacción de los estudiantes. Por otro lado, en el curso 2010/2011, se aplica un modelo de cuestionario en formato electrónico, enmarcado dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, por el que se pretende obtener datos on-line. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la escala dicotómica de SI/NO. El porcentaje de participación tampoco fue suficiente para que el nivel de significatividad estadística sea el adecuado en este tipo de cumplimentación on-line de encuestas.

- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* A nivel de centro, en el curso 2010/2011 se aplica un modelo de cuestionario en formato de papel para valorar el nivel de satisfacción con el desarrollo de las asignaturas y con la metodología empleada. Este cuestionario recoge unos datos en una escala dicotómica Sí/No, seguidos de breves comentarios escritos por los participantes, y dos ítems que valoran en una escala del 1 al 5 la metodología del profesor y el interés del módulo. La participación en dicha encuesta no fue significativa; sin embargo, los datos recogidos ayudaron a mejorar ciertos aspectos de las asignaturas impartidas.

1.6. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias* se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En los cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011, el *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* no recibió ninguna queja ni sugerencia de sus grupos de interés. Tras el análisis de esta situación, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena y, por lo tanto, se considera que se está asentando una cultura en la utilización, entre todos los grupos de interés, de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante.

1.7. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Máster. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Máster, no existe ningún resultado o evidencia que justifiquen la extinción de esta Titulación.

1.8. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*.

- **Información Pública**

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone (7 canales: página web de la ULPGC, página web de la Facultad de Traducción e Interpretación, correos electrónicos a los grupos de interés, página del Vicedecanato de Relaciones Internacionales en *Facebook* y folletos informativos). Específicamente, para este Máster se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública*

del Título de Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales.

En los cursos 2009/2010 y 2010/2011, se ha detectado que los canales con mayor éxito para la difusión han sido la página web del centro, seguida de los correos electrónicos remitidos con información específica a los diferentes grupos de interés. Como se especifica en apartados anteriores, se ha difundido mucha información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y para el desarrollo de las nuevas enseñanzas. Por lo tanto, a través de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de primer ingreso, se detecta que están satisfechos respecto a la información difundida (3,58 en 2009/2010) y los canales o medios utilizados (3,33 en 2009/2010). Además, también se ha difundido, a través de la página web de la Facultad, información para todos los grupos de interés de la **Facultad de Traducción e Interpretación** en relación con:

- el profesorado (teléfonos, despachos, horarios de atención),
- la movilidad (centros colaboradores, coordinadores, convocatorias, reuniones, procedimientos).
- becas y otros cursos de interés.
- ofertas de prácticas y empleo.
- las comisiones y reglamentos de la Facultad.
- Tutorías por Skype para los alumnos del centro que se encuentran de intercambio.
- noticias y anuncios puntuales.

El análisis de la página web, obtenido de *Google Analytics*, arroja los siguientes datos para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 y el 31 julio de 2011:

- Nº de visitantes: 19.030
- Nº de visitas: 50.606
- Páginas vistas: 228.589
- Desde: 83 países
- Tráfico: 46,88% - Google
 - 39,51% - directo
 - 13,51% - referido
- *Recursos Materiales y Servicios*

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos de la **Facultad de Traducción e Interpretación** para este título y se ha invertido, aproximadamente, una tercera parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. Además de la inversión hecha en la nueva página web, se ha incrementado el número de ordenadores en las tres aulas de informática y en otras dos aulas, se ha cambiado el mobiliario para la mayor comodidad de los estudiantes. También se ha instalado pizarras blancas en todas las aulas del centro.

A través del *Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales*, el *Procedimiento institucional para la gestión de los Servicios*, el *Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes* y el *Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos*, los recursos para los estudiantes del Máster se ven reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de las cartas de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites. Todas las funciones han sido realizadas con éxito, a pesar del aumento de la carga de trabajo que requieren los nuevos cambios y la ausencia de nuevo personal. Esto se ha procurado subsanar con la inclusión, en el programa de formación de dicho personal, de cursos específicos sobre las características y repercusiones del nuevo escenario de Educación Superior (50 cursos y el 84,37% de las ayudas concedidas relacionadas con su puesto de trabajo). Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidas en la Memoria Académica 2010/2011, los diferentes servicios han desarrollado sus funciones adecuadamente. Entre estos resultados de la gestión y, en línea con las enseñanzas de Máster, cabe destacar los relacionados con una mayor difusión de la información y a la gestión electrónica, como por ejemplo:

- Todos los procesos de preinscripción, matrícula y gestión académica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se realizan en línea (pág. 128-129).
- Se destaca la creación de la Oficina Técnica de la e-Administración, la unidad que se encargará de gestionar la futura administración electrónica de la ULPGC (pág. 286-287).
- La Biblioteca ha impartido 197 cursos de formación de usuarios, especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, y ha mejorado la gestión de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través del Campus Virtual (pág. 257-262).

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales* según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la participación de los estudiantes en las *encuestas de satisfacción del estudiante de primer ingreso*, y las *encuestas de satisfacción con el título y el centro*, tanto la ULPGC como el Equipo Directivo de la Facultad de Traducción e Interpretación debemos emplear métodos más adecuados de difusión sobre la importancia de rellenar este tipo de encuestas, ya que la población objeto de la encuesta no ve la necesidad de emplear su tiempo en ello. De igual manera, la necesidad de corregir el bajo nivel de participación en las *encuestas de satisfacción con la actividad docente*, ha impulsado la planificación de pasar las encuestas en papel y en las aulas a partir del siguiente curso, 2011/12. Con respecto al resto de grupos de interés (PDI, PAS, etc.), se propone desplegar encuestas que permitan recoger su opinión.

En segundo lugar, para seguir con las acciones de mejora continua, se recomienda la actualización por parte de la *Facultad de Traducción e Interpretación* de varios procedimientos conforme al modelo marco del SGC presentado por el Gabinete Institucional de Evaluación el 22 de febrero de 2012; especialmente, la fusión de los Procedimientos PAC08 y PAC09 referidos a los resultados y acciones de mejora.

Esto se ha de hacer siempre teniendo en cuenta las particularidades del Centro y las mejoras sugeridas en los informes de cada procedimiento del Sistema para el curso 2010/2011.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Decano como máximo representante del Centro, en la Vicedecana de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los

mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión está constituida, actualmente, por:

- El Sr. Richard Clouet, Decano del Centro, que actúa como presidente.
- La Sra. Susan Cranfield, Vicedecana de Calidad, que actúa como secretaria.
- La Sra. María Jesús Rodríguez Medina, Vicedecana de Ordenación Académica.
- La Sra. Jéssica Pérez-Luzardo, en representación del personal docente e investigador.
- La Sra. Karina Socorro Trujillo, en representación del personal docente e investigador.
- La Sra. Marina Díaz Peralta, en representación del personal docente e investigador.
- La Sra. Cristina Giersiepen, en representación del personal docente e investigador.
- La Sra. Luz Marina Acosta en representación del personal de administración y servicios.
- El Sr. Tenesor Rodríguez en representación del mundo empresarial.
- El Sr. Javier González Ramírez, en representación de los estudiantes

El Equipo Directivo de la **Facultad de Traducción e Interpretación** y, en particular, su Decano, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad. Y, fomenta la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del *Máster Oficial en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales*.

3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos del Centro está publicada en la web del centro en el siguiente enlace:

http://www.fti.ulpgc.es/upload/registro_evidencias_del_sgc_09-10.pdf

http://www.fti.ulpgc.es/upload/registro_evidencias_del_sgc_10-11%281%29.pdf

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado con competencias en calidad:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_diciembre_2011.pdf

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2009, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2009/2010, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación (http://www.fti.ulpgc.es/EEES_calidad.php).

Los resultados de la implantación en los cursos 2009/2010 y 2010/2011 en su conjunto son positivos, ya que, con excepción de tres procedimientos que aún no se han implantado porque no ha sido necesario, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar su gestión y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Por todo ello, es necesaria una actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que tanto su diseño como su implantación han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACECAU y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

| MÉTODO DE REVISIÓN | | RESPONSABLE | EVIDENCIA | |
|--------------------|---|---|-----------|---|
| Diseño | 1 | Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA | ANECA | Informe de valoración positiva del diseño del SGC |
| | 2 | Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU | ACECAU | Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título |

| MÉTODO DE REVISIÓN | | RESPONSABLE | EVIDENCIA | |
|--------------------|---|---|--|---|
| | 3 | Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA | ANECA | Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título |
| Implantación | 4 | Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro | Coordinador de Calidad del Centro | Informes de revisión y mejora de los procedimientos |
| | 5 | Revisión de la Dirección del Centro | Decano/Director del Centro | Informes Anual del Centro |
| | 6 | Auditoría Institucional | Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa | Informes de Auditorías Institucionales |
| | 7 | Seguimiento del Título por la ACECAU | ACECAU | Informes de evaluación de seguimiento del Título |
| | 8 | Certificación del SGC por la ANECA | ANECA | Informes de la evaluación de la implantación del SGC. |

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU (2)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3)
- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)
- Auditoría Institucional (6)
- Seguimiento del Título por la Agencia de Calidad Autónoma (7)

En estos momentos, por un lado, con la elaboración de este informe, se da otro paso más en el desarrollo del Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la Agencia de Calidad Autónoma (7), que conllevará a la futura acreditación del título. Por otro, se está a la espera de que la ANECA disponga de un protocolo para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (8).

ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL MÁSTER

| Ámbito | Denominación indicadores | Curso Académico | Curso Académico | |
|--|--|--------------------|-----------------|----|
| | | 2009/2010 | 2010/2011 | |
| CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS | Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2) | 75,86 | 27,55 | |
| | * N° de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso (Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3) | COU/LOGSE | 0 | 0 |
| | | FP/CFGS | 0 | 0 |
| | | Extranjeros | 0 | 0 |
| | | Mayores de 25 años | 0 | 0 |
| | | Titulados | 22 | 27 |
| | | Otros | 0 | 0 |
| | *Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2) | 73,33 | 45 | |
| | * Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2) | 30 | 60 | |
| | * Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P) | 96,67 | 138,33 | |
| | * Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-2) | 1,40 | 6,15 | |
| | Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (U-IN15REN-P-2) | 100 | 100 | |
| | *N° de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2) | 22 | 27 | |
| * Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2) | ND ² | 22,73 | | |
| *N° estudiantes matriculados (U-IN16REN-P) | General (dato "Suma") | 36 | 44 | |
| | Tiempo completo (dato "C") | 20 | 26 | |
| | Tiempo parcial (dato "P") | 16 | 18 | |
| MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE | *N° de estudiantes enviados (U-IN03REN-P) | 0 | 0 | |
| | *N° de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P) | 0 | 0 | |
| DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES | * Tasa de Rendimiento (U-IN06REN-P-2) | 95,15 | 90 | |
| | * Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2) | 1315 | 1513,5 | |
| | * Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2) | 1339 | 1681,7 | |
| | * Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2) | 1374,4 | 1513,5 | |
| | * Tasa de Graduación (U-IN07REN-P-2) | 90,91 | 95,45 | |
| | * Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2) | ND | 8,7 | |
| | * Tasa de Eficiencia (U-IN10REN-P-2) | 92,08 | 93,75 | |
| | * Número de egresados (dato "N° de titulados" del U-IN10REN-P-2) | 19 | 12 | |
| | * Duración media de los estudios (U-IN11REN-P) | 1,17 | 1,06 | |

² ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

| Ámbito/denominación | | Año natural | Año natural |
|---------------------|--|-------------|-------------|
| | | 2009 | 2010 |
| INSERCIÓN LABORAL | *Tasa general de inserción laboral (C-IN23REN-P) | ND | ND |
| | *Contratos indefinidos (C-IN24REN-P) | ND | ND |
| | *Acceso a la función pública (C-IN25REN-P) | ND | ND |
| | *Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos (U-IN26REN-P) | ND | ND |
| | *Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos (U-IN27REN-P) | ND | ND |
| | *Tasa de paro (U-IN28REN-P) | ND | ND |

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

| | CÓDIGO | DENOMINACIÓN | FORMULACIÓN | DESAGREGACIÓN |
|--|-------------|---------------------------------|---|--|
| INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO | U-IN01REN-P | Tasa de acceso | $[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$ | ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso |
| | U-IN02REN-P | Tasa de matriculación | $[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$ | ULPGC, Centro, Titulación |
| | U-IN03REN-P | Estudiantes Outgoing | Número de estudiantes de movilidad enviados | Centro, Titulación y Programas de movilidad |
| | U-IN04REN-P | Estudiantes Incoming | Número de estudiantes de movilidad recibidos | Centro, Titulación y Programas de movilidad |
| | U-IN06REN-P | Tasa de rendimiento en créditos | $[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$ | ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso |
| | U-IN07REN-P | Tasa de Graduación | $[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}) * 100]$ | Titulación y grupo de nota de acceso |

| INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO | CÓDIGO | DENOMINACIÓN | FORMULACIÓN | DESAGREGACIÓN |
|---|-------------|--|---|---|
| | U-IN08REN-P | Tasa de Abandono | $[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}] * 100$ | ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso |
| | U-IN09REN-P | Ratio de plazas ofertadas | $N^{\circ} \text{ de Plazas demandadas} / N^{\circ} \text{ de Plazas ofertadas}$ | Titulación |
| | U-IN10REN-P | Tasa de eficiencia | $[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G} / S \text{ } N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G}) * 100$ | Titulación y grupo de nota de acceso |
| | U-IN11REN-P | Duración media de los estudios | $\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$ | Titulación |
| | U-IN14REN-P | Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso | $\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$ | ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante |
| | U-IN15REN-P | Estudiantes de nuevo ingreso | $\text{Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso}$ | ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante |
| | U-IN16REN-P | Estudiantes matriculados | $\text{Sumatorio del número de estudiantes matriculados}$ | Centro, Titulación y Tipo de estudiante |

| | CÓDIGO | DENOMINACIÓN | FORMULACIÓN | DESAGREGACIÓN |
|---|-------------|---|---|---------------------|
| INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO | U-IN17REN-P | Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación | $[(\text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual} - \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior} / \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior}) * 100]$ | Titulación |
| | U-IN18REN-P | Créditos presentados | Nº de créditos presentados | Centro y Titulación |
| | U-IN23REN-P | Tasa general de inserción laboral | $[(\text{nº total de insertados} / \text{nº de egresados}) * 100]$ | Centro y Titulación |
| | U-IN24REN-P | Contratos indefinidos | $[(\text{nº total de insertados por contrato indefinido} / \text{nº de insertados}) * 100]$ | Centro y Titulación |
| | U-IN25REN-P | Acceso a la función pública | $[(\text{nº total de insertados en la función pública} / \text{nº de insertados}) * 100]$ | Centro y Titulación |
| | U-IN26REN-P | Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos | $[(\text{nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación} / \text{nº de insertados}) * 100]$ | Centro y Titulación |
| | U-IN27REN-P | Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos | $[(\text{nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación} / \text{nº de insertados}) * 100]$ | Centro y Titulación |
| | U-IN28REN-P | Tasa de paro | $[(\text{nº total de inscritos como demandantes de empleo} / \text{nº de egresados}) * 100]$ | Centro y Titulación |